

Asamblea General Universitaria Universidad de El Salvador	
Recibido por:	Carolina Hernandez
Fecha:	30/ Agosto /2017
Hora:	5:40 pm
Cont:	<input type="checkbox"/> Sin <input type="checkbox"/> Anexo

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ELECTORAL DEL
SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE-CICLO II-2017 DE LA
FACULTAD DE MEDICINA**

ACTA No. 01/2017.

Ciudad Universitaria, Universidad de El Salvador, a las dieciséis horas del día treinta de agosto de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, Ubicado en el Edificio de Usos Múltiples contiguo al Teatro Universitario de la Universidad de El Salvador, los **Representantes y/o delegados de las Asociaciones del Sector Profesionales no Docentes de la Facultad de Medicina, estando presente únicamente el Representante Legal del Colegio Médico de El Salvador**, los observadores de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, Presidenta y Vicepresidente de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, en segunda convocatoria, para desarrollar la siguiente agenda:

1. **Establecimiento de Cuórum.**
2. **Aprobación de Agenda.**
3. **Elección de Comité Electoral Profesional no Docente (CEPND), para el Ciclo II-2017.**

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM.

Se estableció el cuórum, en segunda convocatoria, con un Representante Legal, a las dieciséis horas: **Dr. Juan Antonio Tobar Rivas**, Presidente del Colegio Médico de El Salvador.

Estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso:

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez	Presidenta de la Asamblea General Universitaria.
Br. Noé Wilber Vásquez González	Vicepresidente de la Asamblea General Universitaria.
Lic. Roberto Facundo Armijo Serrano	Colaborador Jurídico de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Con un voto (unanimidad) se aprobó la Agenda, según el orden siguiente:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Profesional no Docente (CEPND), para el Ciclo II-2017.

PUNTO TRES: ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PROFESIONAL NO DOCENTE, PARA EL CICLO II-2017.

La Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez, Presidenta de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, dio lectura a los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.

- ✓ A continuación, el **Dr. Juan Antonio Tobar Rivas** dio a conocer las propuestas para ocupar los cargos en el **Comité Electoral del Sector Profesionales No Docentes (CEPND) de la Facultad de Medicina, del Ciclo II-2017**, se presenta en el siguiente cuadro:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Dra. Telma Vásquez Paniagua	Rolando Espinoza Hernández
Secretario	Luis Alfredo Pinto Rodríguez	Carlos Alfredo Ramos Hinds
Primer Vocal	Simón Baltasar Agreda	Roberto Armando Ticas Cárcamo
Segundo Vocal	Carlos Enrique Mena Vásquez	Marta Evelyn Mena Márquez

Quienes fueron juramentados en legal forma, por la Sra. Presidenta de la Asamblea General Universitaria, tomando posesión de sus respectivos cargos a partir de este momento y quedando debidamente notificados de esta elección, en este acto.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea Representantes del Sector Profesionales no Docente de la Facultad de Medicina, a las diecisiete horas con cinco minutos de este mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.

Dr. Juan Antonio Tobar Rivas
Representante Legal del Colegio
Médico de El Salvador

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Presidenta de la Asamblea General
Universitaria

Br. Noé Wilber Vásquez González
Vicepresidente de la Asamblea
General Universitaria

Lic. Roberto Facundo Armijo Serrano
Colaborador Jurídico de la Fiscalía
General de la Universidad de El Salvador